

## JOÃC (MOISES) PINTO DELGADO Y LA SITUACION DE LOS JUDIOS EN PORTUGAL, EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

**T**ranscurridos los siglos XI y XII, que fueron para los judíos establecidos en nuestra Península, la época más tranquila, ya que los fueros municipales les concedían los mismos derechos que a los cristianos, en el XIV se inicia la divergencia entre unos y otros, por más que los reyes y los nobles, que de los hebreos obtenían multitud de servicios, así como grandes préstamos, tributos y donativos les siguieran otorgando su favor y protección. Pero, por un lado la ambición insaciable de los hebreos, que unida a su aptitud para los negocios y a su falta de escrúpulos para el ejercicio de la usura, al concentrar en sus manos la mayor parte de las riquezas de la época les hicieron envidiados y odiosos, y, por otro, la intolerancia religiosa cada vez más avivada entre los cristianos por predicadores imprudentes y fanáticos fueron creando en éstos particularmente en el populacho, un ambiente rencoroso que acabó por producir las feroces matanzas de los siglos XIV y XV y por determinar medidas cada más restrictivas por parte de Monarcas, Cortes y Pontífices, que unas veces condonando los débitos de los cristianos para con los judíos, otras limitando el interés de los préstamos, obligándoles luego a residir en juderías cercadas y con una puerta, y a distinguirse con señales especiales, y otras muchas cada vez más vejatorias, culminaron en el reinado de los Reyes Católicos primero con los decretos contra ellos —si bien de momento

quedaron incumplidos— desterrándolos de Andalucía (1483) y Aragón 1486, y, finalmente, con el establecimiento de la Inquisición y el duro y cruel Edicto de expulsión, de 31 de marzo de 1492.

Ya en otra ocasión aludimos a los efectos desastrosos que en el orden económico se produjeron con esta desastrosa medida (1); pero éstos se extendieron a todos los órdenes de la actividad y particularmente de la intelectual, pues fueron muchos los judíos destacados en ciencias y letras a quienes se hizo imposible la permanencia en la Península.

Como desde tiempos antiguos --anteriores al establecimiento de la Monarquía— había hebreos radicados en Portugal donde eran en general bien tratados, y teniendo en cuenta que D. Juan II (1481-1485) al principio de su reinado se mostró favorable a ellos, incluso contrariando el parecer de su Consejo, pensaron muchos de los exilados de España acogerse a su amparo, y al efecto le enviaron los oportunos mensajes. El Monarca portugués, que reconocía en ellos cualidades sobresalientes por su ilustración, sobre todo en Matemáticas, Medicina y Astronomía, estimándolos muy utilizables para sus proyectos de exploraciones marítimas, acogió favorablemente su pretensión, así como su hermano el Infante D. Enrique el Navegante que después llegó incluso a confiar la dirección de su famosa Escuela del Observatorio de Sagres al notable cosmógrafo judío Jaime Ferrer, más conocido por el «Maestro Jácome». Pero no fue solamente por esto por lo que se sintió D. Juan propicio a acogerlos, sino porque vio en ellos la solución de un grave problema económico que tenía planteado. La población campesina portuguesa venía acrecentando grandemente su éxodo hacia las grandes ciudades, como Lisboa y Oporto, para dedicarse en ellas al comercio, sustrayéndose al rudo trabajo de la tierra y a los apremios del fisco, pues casi todos los tributos recaían sobre el campo, y así llegó a darse la circunstancia de que el monarca del país más rico que entonces había, poseedor de un copioso tesoro, veía agotarse éste al tener que suplir con él la deficiencia de los ingresos tributarios. La importación de esclavos africanos para remediar la falta de trabajadores rurales no había dado resultado. Acudieron los sucesores de D. Juan al Pontífice, quien, por Bula de 1527,

---

(1) Véase el número IV de esta MISCELANEA DE ESTUDIOS ARABES Y HEBRAICOS.

les otorgó el derecho de nombrar libremente los rectores de todos los monasterios; pero la medida dio poco de sí, tanto porque los favorecidos estaban muy lejos de corresponder con largueza a la merced recibida, como porque el pueblo veía con disgusto que se tocase a bienes eclesiásticos.

La estancia de los hebreos en Portugal fue altamente beneficiosa en muchos aspectos, pues contribuyeron grandemente a su progreso científico y literario (2).

A pesar de ello, D. Juan II hizo angustiosísima la situación de los exilados que buscaron refugio en su reino y que, huyendo de los esbirros de la Inquisición española, cayeron en las garras de los esbirros del Fisco portugués. La expulsión de los judíos de España significó para los monarcas portugueses un excelente negocio, pues ya D. Juan, para autorizar su entrada, les impuso una capitación de ocho cruzados por persona, tributo oneroso que hizo que sólo de las primeras 600 familias obtuviera la suma de 60.000 cruzados, sin perjuicio de otras duras condiciones como la de fijar su acceso por determinadas poblaciones, limitar su estancia en el reino lusitano a 8 meses, pasados los cuales les daría barcos para ir a donde desearan, y otras muchas que hubieron de aceptar, pues de no hacerlo peligraban sus vidas (3).

Pero aún quiso D. Juan obtener de ellos mayores provechos proveyéndose de un arma irresistible para coaccionarlos más y dio instrucciones a su embajador en Roma para que solicitase del Pontífice una bula autorizándole para establecer la Inquisición; pero a la sagacidad del Cardenal florentino Lorenzo Pucci no se ocultó

---

(2) A ellos, que hicieron venir a correligionarios suyos italianos, se debió la temprana introducción de la imprenta en Portugal (Lisboa y Coimbra) y las obras del judío Jacob ben Aser, así como los *comentarios* de su hermano de raza, Moseh ben Clavio, de la *Behinat colam*, o «Prueba del mundo», del español Jedaliah ben Abraham Appenino que fueron de las primeras obras salidas de las prensas lisboetas.

(3) Don Juan no se preocupó, en cambio, de cumplir el compromiso con ellos contraído de proporcionarles naves para trasladarse a donde desearan, pues solo se las ofreció para ir a Tánger y Arcila, a pesar de lo cual guardó sin el menor escrúpulo los tesoros que les había extraído, siempre obsesionado con sus empresas marítimas; pues, según el cronista García de Resende «O Rey ouve hua grande somma de dinheyro, do qual nunca despendeu hua peça porque o tinha para dito passagen, que com sua doença nao pode facer e por su morte, se achou todo o dinheyro junto».

el verdadero móvil de la petición y por entonces fracasó el proyecto, en el que insistieron los sucesores de D. Juan, pues su primo D. Manuel el Afortunado (1495-1521) a quien pasó la corona, por la trágica muerte del único varón de aquél, el Infante D. Alfonso, esposo de doña Isabel, la hija de los Reyes Católicos, a pesar de su actitud en un principio favorable a los hebreos, por estimarlos utilizables para sus empresas de navegación en las que le habían ayudado económicamente, pronto hubo de cambiarla a causa de un acontecimiento familiar. Iniciadas gestiones para el matrimonio de D. Manuel con la Infanta María, hija también de los Reyes Católicos, el portugués manifestó su preferencia por Isabel, la hermana mayor viuda del Infante D. Alfonso, que aparte sus atractivos personales, le ofrecía la ventaja de su derecho a la Corona de Castilla si el Príncipe D. Juan fallecía sin sucesión. La dama, que había hecho propósito de ingresar en un convento, puso condiciones y una de ellas fué la de que no reinaría en Portugal mientras allí hubiese judíos. Consecuencia de ello fue el Edicto de 30 de noviembre de 1492 obligándoles a recibir el bautismo o expatriarse, que luego, se modificó para aceptar la infame sugestión de un apóstata de la Ley mosaica, Leví-ben-Sem-Tob, de obligarles a separarse de sus hijos menores de 14 años, como acordó el Rey en 19 de Mayo de 1497. Adolfo de Castro supone que esta medida infame ya estaba en los proyectos del monarca hacía tiempo, pues cuando concedió a D. Alvaro Caminha el señorío de la isla de Santo Tomé, en 1489, le impuso la obligación de poblarla ofreciéndole para ello los niños y niñas de que se despojase a los hebreos, y que después de recibir las aguas del bautismo, serían entregados a D. Alvaro. De esta bárbara medida protestaron el Consejo de Estado y el noble Obispo de Silves D. Fernando Coutinho, quien probó que era contraria a los Cánones; pero la separación se llevó a efecto y por abuso de los encargados de cumplirla, incluso se comprendió en ella, enviándoles a las Azores, a jóvenes hasta de 20 años. La desolación entre los judíos fué inmensa y dio lugar a catástrofes horribles, pues fueron los que antes de entregar a sus hijos prefirieron morir con ellos, y se dieron casos como el ocurrido en Guarda, en que un enloquecido padre, dio muerte a su esposa, a sus cuatro hijos y luego se suicidó. Otros cumplieron exteriormente con la obligación de bautizarse, y los que ni aparentemente accedieron a renegar de su fe se vieron obligados a una nueva diáspora hacia las tolerantes Fran-

cia e Italia o hacia Holanda, donde existía libertad de cultos. No obstante, siguieron las gestiones en Roma, lográndose la bula de 1531, que autorizaba el establecimiento de la Inquisición y que, en Octubre de 1532 quedó en suspenso, pues el Papa la modificó dividiendo a los cristianos nuevos en dos grupos: los obligados por fuerza a recibir el bautismo y el de los que le aceptaron espontáneamente o fueron bautizados en la niñez. Los primeros no estaban obligados a cumplir las leyes de la Iglesia, los segundos sí; pero sus faltas anteriores les quedaban perdonadas. A pesar de las protestas del monarca portugués, el Pontífice se mantuvo firme, si bien por un Breve, que era un acto de gracia, pues no estaba obligado a dar explicaciones sobre lo que entraba en sus facultades, procuró satisfacer al Rey, aunque sin modificar lo dispuesto.

Después Paulo III —aun negándose al principio a retirar el perdón no obstante la amenaza del portugués de negarle la obediencia, como lo había hecho Enrique VIII de Inglaterra— fue menos inflexible, y a ruegos de Carlos V autorizó el establecimiento de la Inquisición en 1547 (4).

Hemos creído conveniente detallar las circunstancias que forzaron a salir de Portugal a muchos israelitas, bastantes de ellos destacados en Ciencias, Letras y otras actividades intelectuales, que determinaron un intenso movimiento cultural en los países en que se acogieron.

Por eso dice Cecil Roth que, en cierto modo, los marranos fueron los verdaderos creadores de la literatura vernácula hebrea y además que, no olvidando sus lenguas de origen, siguieron dando a las Letras peninsulares muchos días de gloria, transmitiéndose además fielmente la tradición literaria y lingüística, pues en los idiomas que hablaron en su niñez siguieron tratando sus asuntos comunales y pronto comenzaron a traducir a ellos y más particularmente al español, que consideraban poco menos que como lengua sagrada, los libros litúrgicos; y todavía hoy se utilizan en las sinagogas breves frases en español y portugués como recuerdo de su primitiva procedencia.

El primer hogar de esa literatura de los marranos fue Ferrara, pasando luego la hegemonía a Francia y después a Holanda.

---

(4) Véanse, además de las obras citadas anteriormente, el interesante estudio de J. Méndes dos Remedios «Os judeus em Portugal», Coimbra, 1895.

No se limitó esta literatura a los temas religiosos y litúrgicos pues las colonias judaicas aparte de los «cuatro codos» de la sabiduría rabínica, también desarrollaron una literatura profana verdaderamente brillante, con obras como la «Consolación» de Samuel Usque, la traducción de la Biblia —una de las primeras obras que salieron de las prensas de Ferrara (5)—, publicándose también notables escritos de polémica religiosa.

La poesía, siempre en su fondo expresión de las amarguras sufridas por los hebreos, nos ofrecen nombres como los de David-Abenatar Melo, Daniel Israel López Laguna, Salomón Usque (hermano del autor de la «Consolación») el enciclopédico Miguel Silveyra, maestro sapientísimo y notable poeta narrativo en su «Judás Macabeo», que tiene fragmentos de gran belleza, pese al despectivo juicio de Moratín (hijo), Antonio Enríquez Gómez y su hijo Diego Enríquez Basurto, Leví Barrios, Felipe Godínez, el notable autor dramático, Nicolás de Oliver Fullana y José Penso de la Vega, que también inicia el teatro hebraico con su *Assira-ha-Tikva*, y, aparte de esto, la intensa labor intelectual desenvuelta en las diversas Academias, como las de los Sitibundos, los Floridos y otras a que hemos hecho referencia en anteriores trabajos.

\* \* \*

Durante los reinados de Juan II de Portugal (1481-1495) y de su primo y sucesor D. Manuel el Afortunado (1495-1521), residía en el Algarbe una familia de cristianos nuevos o descendientes de los judíos convertidos forzosamente, la de los Pinto Delgado, cuyo primer miembro de algún relieve, llamado Juan, vivió, según Barbosa Machado (6), de 1540 a 1590, habiendo ejercido diferentes cargos oficiales, según ha comprobado Sousa Viterbo (7). Este segundo biógrafo ha aclarado definitivamente la confusión que había produci-

---

(5) Publicada en 1553 y es obra de Duarte Pinel (más conocido por Abraham Usque, y el español Jerónimo de Vargas (Yom-Tob-Athias).

(6) Diego Barbosa Machado, abad de Sever, nació en Lisboa, en 1682, y murió hacia 1770. Fue un erudito de inmenso saber, pero de gusto poco seguro, que en los cuatro tomos en folio de su *Biblioteca lusitana* y siguiendo el orden alfabético de nuestro D. Nicolás Antonio, reunió multitud de biografías de literatos portugueses. Se publicó esta obra de 1741 a 50 y posteriormente un resumen de ella, en cuatro volúmenes en 8.º. Escribió igualmente unas *Memorias* para la historia del Rey D. Sebastián. (Lisboa, 1736-51).

(7) Sousa Viterbo (I.) —Estudio acerca de J. Pinto Delgado, publicado en *Instituto*, núm. 12, vol. XLII, Coimbra, 1897.

do, entre los que se ocuparon de Pinto Delgado, la circunstancia de haber dos individuos de idénticos nombres y apellidos en la misma familia y ambos cultivadores de las letras, hasta que modernamente los trabajos de Viterbo y del ilustre profesor de Oxford, Cecil Roth (8) han fijado definitivamente la cuestión.

A partir de 1949, se ha acrecentado la bibliografía del judío portugués con trabajos tan excelentes como el del Prof. E. M. Wilson (9) y la tesis doctoral de su discípulo A. D. H. Fishlock mantenida ante la Universidad de Londres en Julio de 1952 y en 1954 todavía inédita según manifiesta Mr. I. S. Revah, que en dicha fecha ha publicado una moderna y cuidadosa reedición de las poesías de Pinto Delgado (10).

Avaloran esta edición un interesante prólogo al que debemos las referencias bibliográficas anteriores, y una excelente Introducción, que ha puesto al día todas las investigaciones acerca del judío portugués y que hemos utilizado cumplidamente, las que cierra con unas valiosas indicaciones fonéticas para disipar posibles dudas del lector actual, suscitadas por el hecho de haber residido Juan Pinto en España sólo por escaso tiempo, lo que hace que su castellano sea el corriente en el Algarbe, que difiere en su consonantismo (11) del hablado en Andalucía.

Resumiremos, que, los datos actuales acerca de la familia Pinto

---

(8) Cecil Roth. — «Les Marranes a Rouen», publicado en la «*Revue des études juives*», tomo LXXXVIII (1929), *Historia de los Marranos*, Editorial Israel, Buenos Aires, 1946, traducido del inglés por Aaron Spirok = João Pinto Delgado, publicada en «*The Moderne Language Review*», vol. XXX (1935). También son de gran valor para el estudio de las andanzas de los Marranos en España, Francia y Portugal, los datos aportados por D. Antonio Domínguez Ortiz, en su interesante estudio «El proceso inquisitorial de Juan Núñez Saravia, banquero de Felipe IV»; publicado en el número LXI de «*Hispania*» del «Consejo Superior de Investigaciones Científicas» (1955).

(9) Publicada en *The Journal of Jewish Studies* (1949).

(10) João Pinto Delgado. — Poema de la reina Ester, Lamentaciones del profeta Jeremías, Historia de Rut y varias poesías (Rouan, David du Petit Val. 1627, Introduction de I. S. Revah, *Agregé de l'Université, Professeur à l'Institut Français en Portugal* (Lisbonne, 1954).

(11) Tengo que agradecer el conocimiento de esta modernísima bibliografía a mi querido compañero el docto catedrático D. Alberto Sánchez, ex-Director del «Instituto Cervantes» de Madrid, que me la ha proporcionado generosamente, y al cual reitero públicamente mi gratitud. El señor Sánchez ha publicado una interesante reseña acerca de la obra de Revah en *Clavleño*, VI, núm. 83 (1955).

Delgado, que a partir de la segunda mitad del siglo XV estaba constituida por Juan Delgado, su hijo Gonzalo Delgado, de cuyo matrimonio en Amberes con una mujer del país, nacieron tres hijos: Juan Pinto Delgado —el poeta y homónimo de su abuelo— y los hermanos de Juan, Gonzalo Delgado, segundo de este nombre, y Diego Pinto Delgado. Toda esta familia procedía de Vila Nova de Portimão.

Respecto del primer Pinto Delgado, Barbosa Machado, según dice zumbonamente Sousa Viterbo, nos da numerosos datos como si lo hubiera tratado íntimamente, pero sin tomarse la molestia de indicar el origen de sus noticias y los documentos en que las fundaba, siendo lo peor que al seguir sus indicaciones se ha producido la confusión en los biógrafos posteriores.

Desde luego, los datos de Barbosa pueden referirse a hechos auténticos, pero que no cabe relacionar con la vida del poeta. Evidentemente hubo un Juan Pinto Delgado, que ocupó cargos públicos en el Algarbe, mantuvo buenas relaciones con las autoridades de esa región portuguesa y, según documentos copiados por el citado Sousa Viterbo, fue nombrado en 10 de agosto de 1578 «factor» de la cal y de las municiones que se enviaban desde el Algarbe a las plazas portuguesas de Africa; puesto que desempeñó desde 1579 a Julio de 1586, según las «cartas de quitasao», también aportadas por Viterbo. Que el factor algarbeño vivía aún en 1589, lo prueban ambas cartas de liquidación, la una de 1578 y la otra de 1589, y por ésta sabemos que tuvo a su cargo el aprovisionamiento de la gente que fue en socorro de Lagos, en lo que empleó un 1.490.000 reis, de los que rindió cuenta exacta en 3 de diciembre. Bastan las fechas de estos documentos para apreciar que la invasión de Portugal en 1580, por las tropas de Felipe II, no supuso trastorno ninguno para el factor Pinto Delgado, que tenía poderosos valedores en el campo español, como lo prueba la promesa que le hizo el Duque de Medina Sidonia —y que a su debido tiempo cumplió— de transferir el empleo que ocupaba a su hijo Gonzalo cuando sobreviniese su fallecimiento, y es que buena parte del elemento de origen judaico,

---

(12) Una demostración de que este primer Pinto Delgado figuró en el *entourage* de las autoridades del Algarbe la proporciona la carta del Obispo don Francisco Cano, aportada por Mr. Revah, pidiéndole que apoye su pretensión cerca del Gobernador y su esposa doña María de Noronha, de ser nombrado Capellán de los mismos.

como la mayoría de la nobleza portuguesa, se sumó desde el primer momento a la causa española.

Este primer Juan Pinto Delgado falleció entre 1590, como indica Barbosa, y de él han copiado casi todos los biógrafos incluso los más modernos, y 1592, según el cómputo de Sousa Viterbo (13).

Todos los datos acerca de él nos muestran más a un competente y concienzudo burócrata que a un hombre de letras, y el único indicio de ello se deduce de la denuncia presentada por un tal Baltasar de Costa ante la Inquisición de Lisboa en 1585, extractada por Mr. Revah y en la que al referirse a Gonzalo Delgado le dice: «hijo de un Juan Pinto Delgado, de Algarbe... que era gran trovador y que por sus habilidades tuviera un oficio o dos del Rey».

Mr. Revah, que con razón dice no hay ninguna obra impresa de este primer Juan Pinto, se inclina a atribuirle —sin que podamos decir en qué se funda— el M. S. citado por Barbosa, Juan Franco Barreto y Antonio de Leão, titulado «Petrarcha traduzido en 8.<sup>a</sup> rima portuguesa», manuscrito perdido en la actualidad, pero que nada tiene que ver con la versión, no en 8.<sup>a</sup>, sino en *terza* rima, publicada por el Vizconde de Juromenha en su edición de las «Obras de Luiz de Camoëns» (Lisboa, 1804). D. Nicolás Antonio y Barbosa atribuyen la versión de los «Trionfi» a Pinto Delgado, el mismo del poema de la reina Ester.

También al denunciante Baltasar da Costa se debe la primera mención del Gonzalo Delgado, padre del poeta y segundo Juan Pinto del que dice regresó a Portugal llamado por su progenita — el primer Juan Pinto—, que debía de andar por el Algarbe y que había traído con él a su esposa.

Seguramente la denuncia de Da Costa no debió suponer trastorno ninguno tampoco para Gonzalo, como lo prueba el hecho de que en aquel mismo año seguía desempeñando funciones administrativas como «Almoxarife do Armazen de la ciudad de Tavira», para la que se le había nombrado por tres años, y, además, en 1599 vio cumplida la promesa de Medina Sidonia, de conferirle en propiedad el puesto de factor que había desempeñado su padre y que Gonzalo venía interinando hacía 7 años.

Es indudable que Barbosa Machado vio alguno de los diplomas

---

(13) Se titulaba «A violenta irrupção feita pelos Ingleses no ano de 1956, saqueando y abrasando a cidade de Faro.

de estos nombramientos o tuvo de ellos noticia cierta; pero, confundido con la identidad de nombres y apellidos, aplicó al primer Juan Pinto la paternidad de los poemas publicados en Ruan en 1627, atribución que nada justifica, pues no sólo no se trata de una edición póstuma, sino que basta la lectura de la «Dedicatoria a Richelieu», hecho Cardenal en 1622, para deducir que el autor residía en Francia en la primera mitad del siglo XVII y casi seguramente en Ruan donde existía una numerosa colonia de judíos portugueses. También supone Barbosa que Juan Pinto estuvo algunos años antes en Roma y en Flandes; pero lo más seguro es su prolongada estancia en Francia, dato que por sí solo bastaba para comprender que no podía servir al mismo tiempo oficios reales en Portugal, pues no se le hubieran consentido tan reiteradas estancias en el Extranjero.

Continuaremos recogiendo datos acerca de esta familia cuyas andanzas resultan un tanto trabajosas de ordenar. Ya hemos visto que Gonzalo Delgado, el hijo del primer Juan Pinto Delgado, y padre del segundo, después de su estancia en el Extranjero, donde contrajo matrimonio, volvió a Portugal, acompañado de su familia y es evidente que la prosa administrativa no esterilizó en él la afición familiar a la poesía; pues cuando en 1596 la flota inglesa al mando de Essex, en un audaz golpe de mano entró a saco en la ciudad de Faro, se inspiró en este hecho para componer un poema hoy perdido que dedicó a Ruy Lorenzo de Tavira.

De los primeros años del poeta no tenemos más noticias sino las que nos da un M. S., autógrafo del mismo, hallado por el ilustre hispanista Mr. Revah, tan repetidamente citado, y que éste ofrece publicar, sin que sepamos en estos momentos si ha podido realizar su propósito, manuscrito doblemente interesante, según dice, no sólo por lo que se refiere al poeta, sino por los datos que suministra con relación a la comunidad judía de Ruan. Dice el poeta que junto a la orilla del Océano, donde Lusitania confina con Andalucía, está la tierra donde nació, «que por parecerle humilde y peligrosa a sus pensamientos, lo primero por el poco ejercicio de las ciencias y lo segundo por haber ya sus progenitores plantado en su alma los árboles de la Santísima Ley», el acucioso cuidado de su espíritu le hacía disimular con engañosas apariencias para evitar sospechas que suscitasen averiguaciones de que podían seguirse la pérdida de los tres mayores bienes del mundo: la honra, la vida y

la hacienda. Aunque Barbosa nada dice de las ideas religiosas de Pinto Delgado y éste se ocultase bajo falsas apariencias de acatamiento a la Iglesia Católica, la declaración es bien expresa de que desde niño profesaba el judaísmo. Prosigue luego diciendo que antes de los veinte años marchó a Lisboa, cuyo clima no le sentó bien, obligándole a regresar a su tierra poco deseada. Tornó a Lisboa con su padre, pero pasó allí poco tiempo, pues pronto embarcó para Brabante y luego pasó a Francia. Todas estas manifestaciones no van acompañadas de ninguna indicación cronológica, por lo que es muy difícil fijar fechas exactas en la vida del poeta judío. Desde luego, el último pueblo del Algarbe donde residió la familia Delgado fué Vila Nova de Portimão, pues una información acerca de los cristianos nuevos ausentes de su domicilio habitual, hecha en 1613 ó 1614 cita, a «Gonzalo Delgado, hijo del difunto Juan Pinto Delgado, que con su mujer e hijos marchó a Lisboa levantando su casa y de allí se fueron a Flandes, donde moran al presente y cuyo hijo mayor casó en Lisboa, donde habita». Con relación a Gonzalo, el padre, dice que era mercader, grueso de cuerpo, de talla mediana, casado con una mujer flamenca y de unos cuarenta años.

Cabe pensar si la permanencia del hijo poeta en Lisboa después de exilarse su familia, se debería al deseo de frecuentar los círculos literarios en los que acaso logró alguna notoriedad; porque en 1616, cuando sus familiares llevaban largo tiempo instalados en Ruán, aparecen poesías suyas laudatorias de obras publicadas en Lisboa como la «Concoção christá e luz para o povo hebreo», de Juan Bautista de Este, judío educado en las comunidades de Salónica y Venecia, que luego se convirtió al cristianismo, siendo su padrino el embajador de Portugal en la última de dichas ciudades italianas, y que entró al servicio de la Inquisición portuguesa para perseguir a sus hermanos de raza fieles aún a la Ley mosaica (14). También dedicó otra poesía en alabanza de Luis Tovar, que había escrito un poema en honor de San Antonio de Padua (15).

---

(14) De este vil papel que desempeñaba, nos da prueba la «Encyclopaedia judaica» Verlag Eschkol A. G. — Berlín» diciendo que contribuyó al descubrimiento y detención de su enemigo Antonio Homen, que fué quemado por la Inquisición. Cita también como obra suya, un «Diálogo entre discípulo y maestro» destinado a catequizar a los judíos.

(15) Se titula «Poema Mystico del glorioso Santo Antonio de Padua» Imp. Pedro Craesbeeck.

Ambas composiciones laudatorias nos prueban que el poeta aparentaba seguir siendo cristiano y acaso respondiese al deseo de alejar sospechas respecto a su verdadera fe, como la prueba el que, al abandonar Portugal, desfogó su rabia contra la Inquisición «aquella maldita casa ruina de tantos miserables».

Aunque de escasa importancia, estas poesías primitivas interesan por ser un exponente de las influencias literarias que actuaron sobre el poeta, pues se aprecian huellas de Jorge Manrique, Garcilaso y Herrera e incluso de la atenta lectura de Fray Luis de León y de Góngora, cuyas poesías circulaban manuscritas.

\* \* \*

El establecimiento de la familia Pinto Delgado en Ruán tras de breve estancia en Brabante ha quedado comprobado documentalmente por Revah, que ha revisado el «Registro de la Cámara de Cuentas de Normandía», que se conserva manuscrito en la Biblioteca pública de Ruán, y comprende desde 1581 a 1653, y una de cuyas inscripciones traducidas dice así:

«Gonzalo Delgado, Inés Munez, su mujer y Diego Pinto y Gonzalo Delgado Ruán, han sido naturalizados por carta comprobada de 4 de agosto de 1612». Como para obtener estas cartas de naturalización se precisaba una estancia previa en la población de dos o tres años, hay que retraer a 1609 la fecha del establecimiento de la familia en Ruán, y aunque respecto al poeta no podamos precisar la de su traslado, con anterioridad a 1627, en que editó sus obras, pues él y su padre residieron antes en las parroquias de San Vicente y Eloy.

Creemos de interés —aunque se trate de hechos anteriores al éxodo de los Pinto a Ruán— traducir extractando, las interesantísimas investigaciones de Cecil Roth a que nos referimos en la nota 8 y de I. S. Revah (16) acerca de la formación de núcleos de judíos peninsulares en Normandía, atraídos por la protección de cierto Fray Martín Lopes, marrano él también, que les facilitó la entrada en distintos puntos de Francia, pero particularmente en Ruán.

La preferencia por esta ciudad en los comerciantes hispano-por-

---

(16) «Le premier établissement des Marranes portugais à Rouen» publicado en «Annuaire de l'Institut de Philologie et d'Histoire Orientales et Slaves» Tomo XIII (1953) Melanges Isidore Levy.

tugueses se explica por las muchas e importantes relaciones comerciales entre nuestra Península y Normandía, lo que hizo que la colonia española fuese la primera en desenvolverse, si bien no tenemos pruebas de que formasen parte de ella algunos cristianos nuevos, acrecentándose por la decadencia de Amberes, y así entre 1581 y 1601 veintidós familias españolas solicitaron carta de naturalización de la Cámara de Cuentas de Normandía, aunque hasta fines del siglo XVI no aparecen oficialmente los conversos portugueses; y es curioso que las dos primeras familias que radicaron allí, lograsen entrar en la nobleza local, por lo que, indudablemente para hacer olvidar su heterodoxia de origen, no vacilaron en denunciar a sus hermanos de raza aún judaizantes. De dichas dos familias, la primera fue la constituída por los hermanos Sebastián Vaz, nacido en Castelo Branco, y Duarte Henriques, nacido en Braganza (17), establecidos allí, el primero en 1587 y el segundo en 1602. Por no haberse cuidado de verificar sus cartas de naturalización cuando un pariente de ambos llamado Jerónimo de Fonseca falleció legándoles sus bienes muebles, el Procurador Real de Ruán se incautó de la herencia, manteniéndola bajo su caución hasta que ambos hermanos cumplieron con dicho requisito legal. La otra familia fue la de los Da Costa de Paz, también originarios de Braganza, quienes aunque la inscripción funeraria de Alvaro Da Costa de Paz dice que residían en Ruán desde 1595, no se hicieron naturalizar. Durante varios años ambas familias fueron las únicas allí establecidas; pero a partir de 1603 la emigración de marranos portugueses toma gran incremento, perfectamente explicable por las circunstancias de la Península, en que el odio hacia los conversos por parte de las autoridades inquisitoriales se había exacerbado extraordinariamente.

A ello contribuyó mucho el que los marranos portugueses, aprovechándose de los apuros económicos de la Monarquía española, compraron por 170.000 cruzados, pronto elevados a 200.000, el permiso para poder abandonar libremente el país y otras muchas concesiones, como la prohibición legal de llamarles cristianos nuevos, judíos, marranos y otros mote infamantes, e incluso sus delegados pidieron que el Gobierno de Madrid gestionase de la Santa Sede un

---

(17) Aunque sea muy conocido el hecho, conviene recordar la anarquía que en la aplicación de apellidos existía entonces, pues cada uno adoptaba, dentro de los familiares, los que prefería.

perdón general para los delitos contra la religión y la consiguiente libertad de los presos en las mazmorras de la Inquisición.

Estas pretensiones produjeron en los cristianos viejos un violento revuelo contra sus peticionarios, que el Santo Oficio portugués aprovechó para redoblar sus rigores multiplicando los autos de fe (18), lo que produjo una corriente emigratoria dirigida a Francia principalmente.

Esta preferencia se explica porque al subir al Trono Enrique IV desarrolló ampliamente la política iniciada por Enrique II, de atracción hacia los conversos, dictando múltiples disposiciones legales a su favor, hasta el punto de que algunos de ellos lograron abrirse paso en París, como el famoso médico Filoteo Elías de Montalto (más conocido por Felipe Rodríguez), que estuvo al servicio de María de Médicis, e incluso entre los compañeros de juego del Monarca figuraron dos ricos mercaderes portugueses, Manuel Pimentel y Duarte Fernádes.

La emigración portuguesa se dirigió principalmente hacia los puertos de Nantes, La Rochela y Ruán y parece haber sido organizada por un curioso personaje que disfrutaba de la confianza de Enrique IV, al que, sin embargo, acabó traicionando en 1607. Era este un carmelita portugués, Fray Martín del Espíritu Santo, oriundo de Mértola (Alentejo), que, después de residir en Roma a la muerte de su padre regresó a su pueblo, llevando un Breve pontificio que le autorizaba a residir fuera del convento conservando su hábito religioso. Dicho carmelita en secreto seguía practicando la Ley mosaica —como todos sus familiares—; pero éstos despertaron recelos en la Inquisición, que llegó a detenerlos, por lo que creyeron más prudente embarcar para Ruán, quedando en Alentejo solamente un hermano del carmelita llamado Bernardino de Buendía, al que retenía su cargo de «escribano de los huérfanos de la ciudad». Instalada su familia en Ruán, Fray Martín marchó a París, donde logró introducirse en Palacio y ganar la confianza del Monarca. Parece que, ya en seguro sus familiares y paisanos, Fray Martín les incitaba a

---

(18) El erudito Edward Glaser, de la Universidad de Harward, en sus interesantes estudios «Sermones portugueses en los autos de fe» e «Invitación a la intolerancia», publicados en 1955 y 56, por la Library of Hebrew Union College Jewish-Institut of Religion-Cincinnati, Ohio, refleja el ambiente antijudaico que se produjo y dió lugar a más de 70 autos de fe en territorio portugués, desde 1712 a 1749, varios de ellos presididos por los Reyes.

judaizar, aunque las prácticas de este judaísmo no se ajustaban plenamente a la Ley mosaica, definiéndose más por un anticristianismo.

La Inquisición no les perdía de vista ayudada por sus múltiples espías familiares y denunciadores, y por sus papeles sabemos que para su retorno al judaísmo se valían de la Biblia española publicada en Ferrara en 1553 por el portugués Duarte Pinel (Abraham Usque) y el español Jerónimo de Vargas (Yom Tob Athias), así como de otras publicaciones de judaizantes de la ciudad italiana. También por documentos inquisitoriales se sabe que para celebrar el ayuno del Gran Perdón (Yom Kippur) sin llamar la atención de los cristianos de la ciudad, se reunían en una casa de campo apartada, que había alquilado Duarte Fernández, el amigo de Enrique IV, en la que el servicio religioso era dirigido por un judío de nación, Amar de Vidas, que conocía el portugués, pero oficiaba en hebreo.

Esta vigilancia inquisitorial, unida a razones de orden económico, determinaron un nuevo éxodo de los conversos ubicados en Ruán hacia Amsterdam y Hamburgo, donde el judaísmo estaba oficialmente autorizado.

En Madrid, el Gobierno, esimulado por la generosidad de los judíos que, además del espléndido donativo a que nos hemos referido, condonaron una antigua deuda que con ellos se tenía, de 225.000 cruzados, y obsequiaron largamente a muchos magnates y con 100.000 cruzados al Duque de Lerma, a pesar de la furiosa oposición inquisitorial, se gestionó con interés de la Santa Sede el perdón general, que por fin fue publicado en 16 de enero de 1605, liberándose de las cárceles del Santo Oficio hasta 410 presos, y confiados en él, muchos de los emigrados ruaneses regresaron a su patria; pero la Inquisición que pronto se enteró de que seguían judaizando, dio al Breve pontificio la interpretación de que no surtiría efectos más que hasta su fecha, reanudó sañudamente la persecución y el domingo 5 de abril de 1609, en el auto celebrado en Lisboa, fueron penitenciados 75 entre hombres y mujeres, de ellos 7 condenados a muerte y una vieja llamada Juana Franco entregada a la hoguera.

Se reanudó el éxodo, favorecido por la lentitud del procedimiento inquisitorial; pero el núcleo ruanés estaba casi extinguido, salvo un pequeño grupo constituido por la familia de Fray Martín, que también hubo dedesaparecer por un incidente relacionado con la

gran falsificación de moneda española fraguada en Holanda y Francia, en que nuestras monedas de metales preciosos fueron sustituidas por otras de cobre y de metales de más baja ley, que se introducían fraudulentamente en España.

Un Diego Martínez —hermano del carmelita— y un sobrino suyo fueron detenidos en Almonte cuando trataban de introducir «Quartos falsos de contrabando».

Añadido este grave delito al de herejía, mal lo hubieran pasado si Fray Martín al ver tan comprometidos a los suyos, no se hubiera presentado en la Embajada de España, ofreciéndose a entrar a su servicio, traicionando a su protector el rey francés; y aunque el Consejo de Estado no ignoraba que la ortodoxia de Fray Martín era bastante sospechosa, como conocía su gran influencia sobre los marranos y su metimiento en la Corte francesa se aceptaron sus propuestas, y aunque fue detenido al pretender pasar la frontera, logró escapar, vino a Madrid y sus confidencias debieron tener interés, pues se le asignó una pensión de 500 cruzados sobre el Obispado de Elvás y el Rey indultó a sus parientes culpables. Sus otros familiares que habían quedado en Francia huyeron a Amberes y allí se dieron traza para ganar el favor del Archiduque, a la sazón gobernador de Flandes que les protegió y pensionó.

Después de todas estas vicisitudes desapareció la primera comunidad cripto-judía de la ciudad normanda, hasta que en 1609 nuevos emigrantes portugueses formaron la segunda, que a su importancia económica y religiosa añadió la intelectual, pues en ella iban además de los Pinto Delgado, los capitanes y literatos Manuel Fernández de Villarreal (19) y Antonio Enríquez Gómez y el hijo de éste, el estafalario Diego Enríquez Basurto.

\* \* \*

Hemos visto comprobada documentalmente la estancia de la familia Pinto Delgado en Ruan en 1612, y estos mismos documentos para su obtención requerían una residencia anterior de algún tiempo; sabemos también que Gonzalo —el padre del poeta— vol-

---

(19) Este Fernández de Villa Real —al que aludimos en nuestro estudio sobre Enríquez Gómez— acabó cayendo en las garras inquisitoriales y murió agarrotado en Lisboa. Su muerte fue cantada por diversos poetas judíos, que le consideran como mártir de su fe.

vió a su progenitor —el primer Juan Pinto Delgado—, aunque de nuevo regresó a Ruán, pues las circunstancias hacían poco segura su permanencia en Portugal, y asimismo que durante su estancia en su país estuvo con su hijo, el poeta y segundo Juan Pinto Delgado en Lisboa, y que cuando Gonzalo volvió a exilarse, el poeta permaneció en la capital portuguesa. No tenemos dato ninguno concreto que nos permita fijar la fecha exacta de su llegada a la ciudad normanda. ¿Dónde estuvo y qué hizo durante esos años, que representan una laguna en su biografía?

Según Sousa Viterbo, por una carta de la Cancillería regia se nombra en 12 de agosto de 1602 —es decir, cuando el primer Juan Pinto Delgado había fallecido— a otro de igual nombre y apellidos «almojarife de mantemientos y pagos de Mazagán», fundamentándose el nombramiento en «haber servido en esta plaza 7 años con caballo y armas». En 1607, todavía desempeñaba este cargo como prueba en carta de liquidación que comprende desde 1 de abril de 1603 a fines de agosto de eaquel año (20) «acreditando cumplidamente sus gastos y entregas» «Sem ficar devendo cousa alguna». Mr. Revah, en cambio, asegura con firmeza (21): «Contrariamente a lo que han sugerido ciertos historiadores, nuestro poeta no tiene nada de común con el Juan Pinto Delgado, que fue soldado y luego almojarife en Mazagán de 1595 a 1607».

Ambas opuestas afirmaciones vienen a complicar más la biografía del poeta. La de Sousa Viterbo atribuye el nombramiento a la «*Carta de la Cancillería regia de Felipe II*», dato sospechoso, pues Felipe II había fallecido en 1598, y en 1602 quien reinaba en España era Felipe III. ¿Se trata de un error cronológico o de una simple errata? La tesis de Revah, probablemente apoyada en el documento inédito por él descubierto, hasta que éste aparezca, es una simple afirmación, valiosa por la autoridad de quien la hace, pero que también da qué pensar, pues supondría la existencia de un tercer Juan Pinto coetáneo del segundo, y, aunque esa homonimia no sea materialmente imposible, parece poco probable, hasta que se den de la misma pruebas concretas.

---

(20) De la importancia de las sumas que pasaron por sus manos nos da idea su carta de liquidación, que nos dice que ascendieron a 52.312.584 reis, 5.682 moidos de trigo, 624 de cebada, 1.023 quintales de bizcocho y otros varios artículos, que Pinto distribuyó a completa satisfacción, según justifica con sus cuentas.

(21) Introducción a la obra citada en la nota 10 página XXI.

No podemos determinar tampoco la fecha precisa en que nació Juan Pinto el poeta, aunque con cierta aproximación puede conjeturarse, teniendo en cuenta las dos referencias que hemos hecho a la marcha de sus padres, primero a Lisboa y luego a Ruán. Lo que sí es evidente es que en 1627, fecha de la edición de sus obras, estaba en dicha población, pues así se deduce de los términos de la dedicatoria de las mismas a Richelieu y de su promesa de cantar posteriormente al Monarca francés y «sus respetables lysés» y al propio Cardenal, gracias al cual ha podido hallar «un puerto seguro, refugio de mis naufragios, de que no está libre ningún hombre en el mar proceloso en que navega».

Como tampoco podemos aceptar los datos acerca de su muerte, pues todas las biografías y las Enciclopedias en que se le incluye están inspiradas por las referencias erróneas de Barbosa Machado, nos limitamos a seguir su huella a través de las modernas investigaciones de Roth y Revah.

¿Qué papel desempeñó el poeta portugués entre sus compatriotas exilados en Ruán? Existe una carta de Pierre Acarie, vicario general de dicha población a su colega el vicario general de Amberes, con fecha 21 de abril 1634, en que se dan curiosos datos acerca de los errores teológicos defendidos por Pinto Delgado en sus polémicas con los cristianos viejos y las prácticas mosaicas a que se entregaba en secreto; de su aprendizaje del hebreo con dos rabinos que también le enseñaban las ceremonias de la Ley; de su correspondencia con los rabinos de Venecia y de otras Sinagogas, para terminar afirmando que los católicos españoles y portugueses de la población le consideraban como un rabino y ministro de la religión judía, que se esforzaba en incitar a los portugueses que allí llegaban a renegar de la fe cristiana y practicar la mosaica lo que había logrado con algunos que huyeron hacia las Sinagogas holandesas y hamburguesas para practicar más libremente el judaísmo, citando algunos casos concretos y afirmando que los católicos le creían circunciso, porque los judíos le invitaban siempre a sus bodas y ceremonias fúnebres. Habla también de su amparo a los judíos desvalidos, no sólo de Francia sino del Extranjero, por todo lo cual los católicos le consideraban como principal responsable de la propagación del judaísmo de la ciudad (22).

---

(22) El texto latino de esta carta fué publicado por Cecil Roth en su obra «Les

Aun suponiendo que pueda haber exageración en las afirmaciones de Acarie, desde luego parece verosímil este papel preponderante desempeñado por el poeta en la comunidad mosaica ruanesa, en la que por otra parte no había por entonces ningún otro de la talla intelectual suya, aunque es posible que compartiese su autoridad con alguno de los ricos mercaderes allí radicados.

¿Encontró Pinto Delgado en la ciudad normanda el sosiego espiritual que deseaba, como parece indicar en su dedicatoria al gran Cardenal francés? Habrá que esperar a la publicación del manuscrito autógrafo a que nos hemos referido y que hasta ahora creemos que sigue inédito para poder saber a qué atenernos, aunque los fragmentos del mismo publicados en la Introducción a las obras de Pinto nos dan algunos datos para dudarlo, máxime teniendo en cuenta que la Inquisición no perdió de vista a los emigrados como lo prueba el proceso de 1633, a causa del cual los Pinto Delgado huyeron primero a Amberes y luego a Amsterdam, donde ya profesaron públicamente la Ley mosaica. En la citada Dedicatoria a Richelieu aun generalizando, pues dice: «que el mundo no es patria al hombre», no puede menos de pensar que «si el Cielo es cielo del Señor y dió la tierra a los hijos de los hombres, ¿cómo se les niega en ella la última y total posesión? ¿Qué es esto?, pues que aunque el hombre diga ésta es mi patria ésta es la heredad de mis mayores, conozca que no la debe llamar suya, porque no ofenda a la propiedad de la que espera». En esta desintegración del espíritu del poeta de toda residencia terrenal ¿no habrá en el fondo la amargura de la eterna falta de asiento a que se veía condenada su raza?

\* \* \*

Todo el bagaje literario que conocemos de Pinto Delgado se comprende en la primera edición de sus obras en Ruán en 1627, por Dávid du Petit Val, escrupulosamente reeditada por Revah en 1954. Está constituido por el Poema de la Reina Ester, Lamentaciones del profeta Jeremías, la historia de Rut y varias poesías; pero ellas bastan para asegurarle un lugar distinguido en las letras españolas. El que merece los sinceros elogios que le atributan Gayangos, Amador de los Ríos, Menéndez Pelayo, Keyserling y las diversas Enci-

---

Marranes à Rouen» e incluido por Revah en la Introducción a las obras de Pinto Delgado, reeditadas por él.

clopedias extranjeras y españolas que de él se ocupan, está muy lejos de ser un poeta vulgar y sólo la abundancia de primeras figuras en nuestra época de oro, la publicación de sus obras en el extranjero y la escasez de ejemplares de las mismas pueden explicar el olvido en que ha caído su nombre. Añádase a esto la falta de noticias de su vida que llevó a hombre de tan sólida erudición como Rodríguez de Castro a suponer que eran personas distintas Moseh Pinto Delgado y João Pinto Delgado, error ya advertido por Ribeiro dos Santos. También por la forma en que el dicho Rodríguez de Castro habla de sus obras nos induce a sospechar si se hizo de ellas una segunda edición, pues refiriéndose a una «Paráfrasis de los profetas mayores», publicada en Leyden en 1722 por R. Isaac de Acosta, nos dice que por el mismo tiempo apareció un tomo en 8.º de las obras de Juan Pinto Delgado, de las cuales hace grandes elogios.

Ribeiro dos Santos (23) se ocupa también de nuestro poeta aunque se aprecia que el conocimiento que tenía de sus escritos no era directo, sino de segunda mano, pues casi no hace más que seguir a Rodríguez de Castro. Algo por el estilo podríamos decir de nuestro gran D. Nicolás Antonio, pues, aun citando acertadamente la edición de 1627, incurre en el error de suponerla del tamaño en 4.º cuando en realidad fué en 8.º.

\* \* \*

Siguiendo el orden en que las editó su autor, comenzaremos el estudio de las obras de Juan Pinto Delgado por el «Poema de la Reina Ester», cuyo asunto —como es fácil deducir— procede del libro bíblico de igual denominación (24). Si no tuviésemos noticias concretas del mosaísmo acendrado del poeta, bastaría para suponerlo el que vaya siempre a beber su inspiración en los libros sagrados, como lo prueba el hecho de que en tres de los cinco «Megillot», en los que se recitan en tres de las más importantes fiestas del judaísmo, la de *Purim*, la de *Tiſa<sup>c</sup> be-'ab* y la de *Sabuot*, haya escogido sus asuntos.

Va el libro precedido de los acostumbrados versos laudatorios,

---

(23) Memorias da Litteratura judaica en Portugal.

(24) No es fácil determinar el autor de este libro que algunos atribuyen a Esdras y otros creen posterior a él. Los talmudistas le suponen obra de la gran Sinagoga, otros de Joaquim, hijo del Sumo Pontífice, y aun del propio Mardoqueo.

reducidos aquí a cuatro sonetos anónimos sin más indicaciones que la de ser el primero de «un amigo de Roán», el segundo de otro «de Madrid» y los dos últimos sin indicar siquiera la residencia de quienes se los dedican. En la estrofa final del tercero parece caracterizarse la índole especial de la poesía de Pinto Delgado:

«...Siendo tu obra santa dirigida  
al alto Ser de sus milagros gloria  
y ejemplo al hombre de enmendar su vida».

El poema, que es el más extenso, aunque acaso no el mejor de los que salieron de la pluma del judío portugués, está escrito en sextinas reales, estrofa que sin la pompa un tanto engolada de la 8.<sup>a</sup>, tiene elegancia y sonoridad con un mayor movimiento que ésta (25).

Comienza con la descripción de las grandezas de la Monarquía de Asuero (26) y del prolongado y espléndido banquete con que para mostrarlas convida en Susa a todo el pueblo, detallando minuciosamente, con gran inspiración y fuerza representativa, la opulencia y belleza de los aposentos de su palacio.

En el 7.<sup>o</sup> día del banquete, el monarca animado por los vapores del vino, requiere la presencia de la reina Vasti y envía a siete eunucos a buscarla. Niégase ella a acudir, lo que despierta la cólera de su esposo, que está dispuesto a recurrir a la máxima violencia; pero oye antes el parecer de varones sabios y por consejo de Memucán, opta por repudiarla en cumplimiento de las leyes persas, para evitar que su mal ejemplo pueda inducir a las demás mujeres del país a imitarla.

En el que podíamos llamar segundo cuadro —pues el poeta no da nombre a las divisiones de su obra— el Rey se muestra lastimado por la ausencia de Vasti y sus cortesanos le aconsejan que

---

(25) Es curiosa coincidencia la de que en los fragmentos traducidos por Quedo del «Sir ha Sirim li Salomó» incluidos por el colector de las tres últimas Musas en «Urania» se emplea también la sextina real, ¿Se deberá esta coincidencia solamente a la riqueza y variedad métrica del gran safrico español o acaso conocía éste la obra del judío y le pareció apropiada la estrofa para los temas bíblicos?

(26) No está claramente determinado a cual de los reyes persas se designa con el nombre de Asuero patronímico común de todos ellos —al que unos identifican con Artajerjes, otros con Darío, hijo de Histaspes, etc.

haga venir a las vírgenes más bellas de toda sus provincias y entre ellas escoja la que sea más de su agrado y así se acuerda (27).

Preséntanse en él a uno de los personajes más principales Mardochoy (el Mardoqueo del relato bíblico), cautivo de Judá, de preciosa estirpe, que ha acogido en su orfandad a su sobrina Ester, joven, bella y virtuosa. El retrato de la doncella se hace en cinco sextinas llenas de pensamientos delicados y de afortunadas comparaciones dignas de aquélla.

«Donde el Sumo pintor del mundo y cielo  
de su poder nos decifro (sic) un modelo...»

En obediencia a lo dispuesto por el Monarca y advertida por su tío a fin de que en todo caso defienda a su pueblo, acude al Palacio donde las doncellas la adornan, describiéndose en fáciles versos las galas que la embellecen exteriormente y las virtudes que brillan en el alma de aquélla

Que siendo luz del resplandor eterno,  
antes la ofende que la retrata el arte.

En cuanto la ve Asuero, préndase súbitamente de ella, la elige por esposa y para celebrarlo condona a sus provincias el tributo ofrece un gran convite a sus cortesanos más ilustres y reparte mercedes sin cuento.

Mardochoy, en tanto, oye un diálogo en lengua társica, la cual comprende, entre Bictán y Tarés, privados del Rey, en que se ponen de acuerdo conspirando contra éste, lo que el judío hace saber a su sobrina para que se lo comunique al soberano.

El cuadro siguiente pinta el favor y poderío de que disfruta Amán, primer ministro, para cuya soberbia resulta intolerable que Mardochoy no le rinda la pleitesía con que todos se humillan ante él; lo que le lleva a quejarse al Rey de la soberbia de los judíos y su desobediencia a lo dispuesto, ofreciéndole al mismo tiempo un hiperbólico donativo de plata, con tal de que autorice su venganza. El soberano, aun no aceptando el donativo, dicta el Decreto de

---

(27) Hay en este cuadro una reminiscencia del *Beatus ille* horaciano en la estrofa que empieza:

Dichoso aquel que humilde en libre estado...

castigo a los judíos, que le propone, sin exceptuar a ninguno, decreto que difunde la consternación entre ellos.

Dedica el nuevo cuadro a pintar la aflicción de Mardochoy, el sueño de éste, su apelación a la Reina para que interceda con su marido, lo que hace vacilar a Ester, temerosa del castigo que se impone a los que hablan al Rey sin haber recibido previamente su permiso y la pública penitencia a que se somete Mardochoy, en la que acaba por participar la Reina.

Esta en el cuadro siguiente se presenta a su esposo que la recibe amorosamente y al cual suplica que en compañía de Amán asista a un banquete con que piensa obsequiarles. Nuevamente Mardochoy, con el que se encuentra otra vez, prescinde de rendirle el homenaje debido, lo que enfurece al soberbio Ministro, al que su mujer y amigos proponen, para calmarle, que levante ante su casa una horca de 50 codos de alta y que pida al Rey la autorización para colgar de ella al judío.

Este cuadro, un tanto difuso, se desenvuelve con demasiada lentitud y su lenguaje resulta más forzado que en los restantes.

En el que va a continuación, el soberano llega a conocer la lealtad de Mardochoy al descubrirle el complot que se trama contra él, por cuyo servicio no había recibido la debida recompensa.

Llama entonces a Amán y le pregunta qué premio debe dársele a quien le ha prestado un señalado servicio; y éste, en su soberbia, cree que a quien quiere recompensar es a él e indica al Monarca una serie de honores desusados como galardón para el que deba ser objeto del premio, culminando su despecho al saber que era Mardochoy al que, siguiendo el Monarca su consejo, se vestiría con la ropa de éste, montaría en su propio caballo, que el mismo Amán habría de llevar de las riendas. Queda anonadado por la furia, pero ya es tiempo de acudir con el Rey al convite de Ester.

Descríbese éste en el nuevo cuadro, y, al iniciarlo la Reina, dirige una ferviente oración al Dios de Judá, pidiéndole amparo para su pueblo. El Rey, cada vez más enamorado, la ofrece complacerla en lo que desee, y ella aprovecha la ocasión para informarle de que se busca su ruina y la de sus hermanos de raza, acusando de ello a Amán lo que enfurece al Rey que sale al jardín para meditar su resolución, mientras que la Reina se encamina a su triclinio, a donde la sigue Amán para implorar su perdón; pero, al volver el Monarca y encontrarle allí, cree que ha pretendido inferirle la

mayor de las ofensas. Entonces el cortesano Arbóna le hace saber que no sólo no ha cumplido las órdenes de honrar a Mardochoy, sino que ha levantado una horca para hacerle perecer en ella, lo que lleva al paroxismo la cólera del soberano, que ordena que cuelguen a Amán de ella.

Crece el interés dramático en el nuevo cuadro de la narración, pues el Rey otorga la casa de Amán a la Reina, que se la cede a Mardochoy, al que el Monarca, por su parte, otorga el anillo con el sello del Estado que antes poseía Amán.

Viendo la coyuntura favorable, la Reina suplica a su esposo que se revoque la sentencia contra los judíos, cuya adhesión al Monarca ensalza. Dispone éste que se comunique a las provincias la revocación de la cruel orden, cambiándose en alegría el luto de Judá.

El cuadro final presenta la venganza de los hebreos y cómo a petición de la Reina los diez hijos de Amán son llevados a la horca que levantó su padre y se permite a los judíos vengarse de sus enemigos, produciéndose la matanza de 75.000 de éstos, aun cuando sus bienes son respetados para que no se considere su castigo como dictado por el interés. La Reina y Mardochoy imponen el ayuno en acción de gracias, que los hebreos convierten en precepto perpetuo instituyéndose la fiesta de Purim o de las Suertes. Asuero vio recompensada su buena obra con el aumento de su prosperidad y ventura durante todo su reinado.

Desde luego basta cotejar el relato bíblico con el poema de Pinto Delgado para apreciar la absoluta fidelidad con que sigue el sagrado texto dejando campea únicamente su imaginación en los trozos descriptivos; pero el Profesor A. D. H. Fishloc en su estudio «The rabbinic Material in the Esther of Pinto Delgado» asegura que éste hizo uso de la obra titulada «Schola Rabi Salomonis Iarchi in librum Esther. Itera excerpta quaedam ex Talmudo et Iaicut in eundem librum. Intérprete Ludouico Henrico Aquino. Lutetiae Parisiorum, Apud Thomas Blaise, via Iacobeae ad insigne D. Tho-

---

(28) Quedó así instituída para siempre la fiesta de *Purim*, o de las suertes, que se celebra el 14 y el 15 del mes de Adar y que Asuero impuso hasta a los idólatras en memoria de haber salvado en ella su vida. Por cierto — y esto es una prueba más del carácter semi-sagrado, que los hebreos concedían al español — es, que según Kayserling, cuando estos por su larga estancia en nuestra patria habían olvidado su lengua vernácula, en algunas comunidades israelitas de Castilla y Aragón, se leía el pasaje de Esther en castellano.

mae MDCXXII», obra que, como no nos ha sido posible hallarla, citamos a título de curiosidad siguiendo las indicaciones que de ella nos da el propio Mr. Revah (29).

En las «Parófrasis de las Lamentaciones del Profeta Jeremías» puede decirse que culmina la inspiración de Pinto Delgado y todos sus biógrafos, especialmente Amador de los Ríos y Menéndez Pelayo, le dedican las mayores alabanzas, hasta el punto de decir el primero que «eran hijas de un sentimiento verdadero y profundo gemir por la patria perdida y gemir sin esperanza»; y el segundo, haciendo resaltar «su dominio de la forma, su buen gusto continuado en el estilo y lenguaje, sin que sean casi perceptibles en sus delicados versos las huellas de afectación y culteranismo de que apenas se libró ningún ingenio de entonces», para terminar afirmando que «apenas hay quintillas mejores en el siglo XVII y de fijo ningunas tan sencillas inspiradas y ricas de sentimiento».

La autoridad de los dos grandes maestros de la crítica y de la historia literaria española, sobre todo la del segundo, gravita de tal modo sobre los que nos honramos con haber sido sus discípulos, que apenas nos atrevemos a revisar ambos juicios; y, sin embargo, no podemos evitar el creerlos producto de un excesivo entusiasmo. Hay desde luego en las quintillas del judío portugués una gran soltura de versificación, un perfecto dominio del ritmo y una casi total ausencia del barroquismo propio de la época. Su lenguaje es sencillo, claro, y hasta con cierto regusto típico del judeo-español, que realza su encanto y justifica los elogios que se le han prodigado; pero abundan tanto en nuestra poca áurea las perfectas composiciones de ese tipo en que se añade la excelencia de ser verdadera creación, expresión de ideas originales y sentimientos propios, que al lado suyo tienen que perder algún relieve las que son simple traslado de la inspiración ajena.

Esto no impide que Pinto Delgado dé su nota personal y propia,

---

(29) Era este Luis Enrique de Aquino, hijo de Mardoqueo Crescas, el «Judío de Carpenfrás» que al convertirse al Cristianismo tomó el nombre de Felipe de Aquino y vino a París en el séquito de Leonor Galigai, esposa de Concino Concini, después Mariscal de Ancre, aquellos aventureros italianos, que después de lograr el máximo favor por parte de Luis XIII, tuvieron el trágico fin de todos conocido.

El hijo de Mardoqueo hizo trabajos acerca de la literatura hebraica y fué maestro de judíos y cristianos que querían profundizar la lengua santa teniendo mucho contacto con los marranos ruaneses y probablemente con Pinto Delgado.

pues aquel hombre de vida andariega y atormentada tenía que hallar en las lamentaciones del profeta bíblico un reflejo de las suyas propias, viéndose siempre humillado huyendo de implacables persecuciones, ocultando los verdaderos sentimientos y obligado a vivir en tierra extraña, añorando la patria perdida, de todo lo cual resulta el intenso lirismo de sus estrofas traducidas, que no son el ordinario «tapiz vuelto del revés» sino que hay en ellas vida y emoción. Véanse las siguientes:

«La fuerza en tus enemigos  
se acrecentó de manera  
que faltaron tus amigos  
sino por tu bien siquiera  
por ser de tu mal testigo.

Oyendo que tu malicia  
se oponía por mil modos  
a la divina justicia,  
por dejarte en tu inmundicia  
de ti se apartaron todos.

Y viéndote navegar  
sin piloto y sin timón  
en ese profundo mar,  
anegada la razón,  
te dejaron anegar.

Considerando el estado  
de tu culpa y culpas tales  
que hicieron al cielo airado,  
la compasión de tus males  
juzgaron que era pecado ...»

Estas estrofas reflejan admirablemente la honda tristeza del perseguido que, al temor de los males que le puedan sobrevenir añade la amargura del abandono en que se ve, olvidado incluso de los más íntimos, que consideran como pecado compadecer sus desgracias, hasta el extremo de que

«Sus males no son oídos  
y así vuela por el viento  
el eco de sus gemidos,

a do faltan los sentidos  
se ve solo el sentimiento.»

Para llegar a esta amarga conclusión:

«En vano al hombre te quejas  
que como es hombre no escucha...»

Toda la Naturaleza, sus elementos y los seres que la pueblan, participan en el dolor de la ciudad culpada —perfectamente aplicable al propio cantor de sus desdichas— y para los cuales sólo hay una remota esperanza.

«...Que el Señor que lo consiente  
de males saca el provecho,  
y el pecador se arrepiente  
si paga el yerro que ha hecho.»

Podrían multiplicarse los ejemplos de estrofas plenas de dolor, de ansiedad y de reconocimiento de la justicia del castigo; pero harían interminable este trabajo. Sin embargo, no cabe negar que al lado de éstas, tan penetradas de lirismo y de lirismo y de sentimiento elegíaco, hay algunas prosaicas y demasiado reiterativas de determinados aspectos del dolor, sin que estos ligeros defectos hagan más que limitar un tanto el entusiasta elogio del autor de los *Heterodoxos*, al que su pasión por los temas bíblicos y acaso una lectura demasiado rápida (30) llevaron a hiperbolizar un tanto los evidentes méritos del poeta judío.

Resaltan éstos también en las sueltas y logradas redondillas en que, siguiendo casi el texto bíblico, ha logrado entretejer con múltiples sentencias sacadas de los libros sagrados el idilio entre Booz y Rut la moabita, de meridiana claridad y en el que se establecen los eslabones más inmediatos de la genealogía de David y, por tanto, de Nuestro Señor Jesucristo, que en su estirpe quiso tomar carne mortal.

---

(30) Así parece indicarlo su afirmación de que las obras de Pinto Delgado están editadas en Francia, sin referencia de año ni lugar, cuando en la portada constan el nombre del editor, el de Ruan como lugar y que también puede deducirse de la Dedicatoria a Richelieu.

El poema de Rut muestra bien claro el dominio de la forma y de la métrica castellana, precisamente en unas de sus estrofas más castizas, por las que el poeta de Tavira parece un rezagado de los Cancioneros del siglo XV. Como todos sus poemas, el de Rut va precedido de una Invocación original del poeta, en que éste ofrece su obra al Supremo Ser, solicitando su ayuda para cantar su gloria.

También están plenamente informadas del espíritu bíblico las que podíamos llamar sus poesías originales, en que maneja con gran soltura los metros largos de la escuela garcilacista. Aplica en ellos a sus dolores personales las andanzas del pueblo hebreo, desde su salida de Egipto hasta su llegada a la Tierra de Promisión comenzando por pedir a Dios:

«De tu divina lumbre  
a mi noche Señor un rayo envía,  
sea tu santa inspiración mi guía...»

En siete estancias de quince versos, en que se mezclan diestramente los de siete y once sílabas, implora el poeta el perdón de sus pecados para poder lograr la misericordia divina, así como el pueblo hebreo consiguió llegar a la Tierra Prometida. Cierra la serie con una estrofa de seis versos que resumen el pensamiento que informa oda la composición.

La que dedica «A la Sabiduría» es un bello ejemplo de poesía moral, en la que abundan los más graves y profundos pensamientos:

«Eres resplandor claro  
de la inmensa virtud vapor y fuente,  
sin mancha espejo raro,  
pura imagen del Ser Omnipotente,  
maná que el Cielo llueve  
al alma porque pruebe  
ya de su gloria el justo,  
que en su deseo satisface el gusto.»

«El cántico a la salida de Egipto» es una paráfrasis del epinicio de Moisés al cruzar el Mar Rojo, y aunque no haya en él la viril energía con que el Divino Herrera supo sintetizar los sentimientos de gratitud al Eterno por la destrucción de las fuerzas enemigas, el tono general es noble y elevado.

Resumiremos, pues, la impresión que producen las obras del judío portugués diciendo que siempre resaltan en ellas la dignidad y elevación del pensamiento, en todos los casos profundamente religioso, la belleza de la forma, el dominio de la métrica, la elegancia y claridad del lenguaje constantemente puro y castizo, sin dejarse arrastrar por modas que, aun significando una renovación y un enriquecimiento, sacrifican a ellas la sencillez y la nitidez del pensamiento, partes todas más que sobradas para que pueda y deba colocársele entre los buenos cultivadores de la poesía castellana y salvarle del injusto olvido en que le han hecho caer su condición de judío, su prolongado exilio y la escasa difusión de su obra, editada en el Extranjero y posiblemente de limitada tirada, como parece indicarlo la actual rareza de sus ejemplares (31).

Desde luego es un homenaje indirecto del poeta a nuestra lengua el haberla empleado en sus obras de mayor empeño, pues por algunas composiciones sueltas sabemos que también versificaba en portugués y con la grafía de esta lengua escribió siempre el nombre de João. ¿Qué razón pudo moverle a ello? Para Sousa Viterbo —que, a pesar de no escribir en su lengua nativa, reivindica no sin razón la gloria del poeta para la nación vecina— lo hizo simplemente por seguir la moda. Nos permitimos considerar poco convincente esta razón. Pinto Delgado, como todo artista consciente de su obra, trató de dar a ésta la mayor difusión posible; y como su vida coincide con el apogeo máximo de nuestra nacionalidad y la lengua siempre ha seguido las vicisitudes del Imperio, el español era entonces una lengua europea, por todos cultivada y entendida, a lo que hay que añadir el respeto reverencial que ya hemos hecho notar que los hebreos tuvieron siempre por el idioma de aquella Patria tan ingrata e intolerante para ellos, pero a la que no olvidaron jamás.

*Jerónimo Rubio.*

---

(31) Sousa Viterbo da noticias de algunos, pues aparte del de su propiedad, nos habla del que perteneció a Salvá (Catálogo núm. 881), que luego pasó a la Librería de Heredia y al venderse ésta en París, se perdió su pista. Salvo que sea el de nuestra Biblioteca Nacional. Gallardo cita uno idéntico al de Sousa; don Adolfo de Castro supone erróneamente la edición hecha en París y tampoco da datos más concretos Kayserling y Francisco Michel en su libro «Les Portugais en France et les Français en Portugal» ni siquiera habla de él aún refiriéndose a contemporáneos de Pinto, que le son muy inferiores en mérito. El ejemplar que hay en nuestra Biblioteca Nacional figura en la sección de Raros con la signatura R. 7.421.